

En S. Juirico de Barranca á nueve de Octubre de
mil ochocientos noventa y siete: Reunidos en esta
Casa Consistorial los tres del Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde, fué leída y quedó aprobo-
da el acta de la anterior. Como no hubo asuntos
de que tratar, el Sr. Preste levanto la sesion firman-
do la presente los tres reunidos, y certifico

Joaquin Higuera

José More Juan Pinal
Juan Gualan

En la Casa Consistorial de S. Juirico de Barranca á diez y
seis de Octubre de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos
los tres Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde fué
leída y se aprobó el acta de la anterior. Levantando la
sesion seguidamente el Sr. Alcalde por no haber asun-
tos de que tratar y firmando la presente con los de-
mas tres concejales y conmigo, y certifico

Joaquin Higuera

Juan Pinal
José More Juan Gualan

En S. Juirico de Barranca á veinte y tres de Octubre
de mil ochocientos noventa y siete: Reunidos en esta
Casa Consistorial los tres Concejales bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde leyó y fué aprobado el acta
de la anterior, levantando acto seguido el Sr.
Alcalde la sesion por no haber asuntos que tra-

ter; firmando la presente todos los tres reunidos con-
migo que certifico.

Joaquín Vergara

Juan Linals
Dni Provo
Juan Giraldo

En las Casas Consistoriales de S. Luis de Barran a
21 Treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y siete
Reunidos que fueron los tres Concejales presididos por el
Sr. Alcalde, se leyó y aprobó el acta de la anterior
y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Provo levantó la se-
sión firmando la presente los tres reunidos con-
migo que certifico.

Joaquín Vergara

Juan Linals
Dni Provo
Juan Giraldo

En las Casas Consistoriales de S. Luis de Barran a 21 de
de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete; Reu-
nidos todos los tres del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde, leyóse y fué aprobado el acta de la anterior
Segundamente examinóse el expediente instruido
a instancia de Antonio Viscuña Cuine en solicitud